I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001726

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

Cerrillos, 03 NOV 2023

V I S T O S:

La Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 25 de octubre del 2023; el Certificado N°129/2023 del Secretario Municipal(s); el Acta de Audiencia de Juicio en causa R.I.T. O-1681-2023 del 1°Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O.

La demanda en juicio causa R.I.T. O-1681-2023, RUC N°23-4-0466475-1 en el 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, interpuesta por doña María Soledad Rodríguez Labrin, en contra de esta Municipalidad.

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 25 de octubre de 2023.

D E C R E T O:

1. Páguese a doña **MARIA SOLEDAD RODRIGUEZ LABRIN**, Cédula de Identidad N° [redacted] la suma de **$3.642.000.- (tres millones seiscientos cuarenta y dos mil pesos)**, en Acuerdo Judicial en causa R.I.T. O-1681-2023, RUC N°23-4-0466475-1 en el 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

2. Gírese el cheque nominativo y sin cruzar por el valor antes mencionado a nombre de la demandante y consignado ante el Tribunal Laboral antes señalado.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.26.02 "Compensación Por Daños a Terceros y/o a la propiedad" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001726

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

LFR/JSM/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
1° Juzgado de Letras del Trabajo Stgo.
Demandante
Página Web.

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

Secretaria Municipal

CERTIFICADO N°129/2023

Cerrillos, 25 de octubre de 2023

1- El Secretario Municipal (s) que suscribe, certifica que en la Octogésima cuarta sesión ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 25 de octubre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobó por la unanimidad del órgano colegiado la transacción judicial del Primer Juzgado Laboral de Santiago, causa rol O-1681-2023, por la suma de $3.642.000.-///

El presente certificado se extiende, en virtud del artículo 49 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, para elaborar el Decreto Alcaldicio respectivo.

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal (s)